

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Pago del suministro del Agua			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 202TOPDM	
Consiste en que el usuario realice su pago por consumo del suministro de agua al bimestre corriente o bimestres anteriores.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII Y XIII, 130 fracción I y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Comprobante fiscal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Derivado del consumo del suministro de agua, deberá de realizar un pago por el beneficio obtenido.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios
En caso de acceder a los descuentos deberán de presentar:			
a) Tercera edad: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de INAPAM.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
b) Pensionado: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Resolución o credencial de pensionado.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
c) Jubilado: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de jubilado.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
d) Viudez: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Acta de matrimonio.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Acta de defunción del cónyuge.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
e) Discapacidad: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de discapacitado o dictamen médico expedido por el sector salud.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pago en ventanilla: 1.- El usuario acude a ventanilla, con su número de cuenta, en donde se le proporciona la liquidación correspondiente. 2.- Pasa a caja a realizar su pago.		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	Pago en línea 1. Ingresar al portal https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/ 2. Registrar correo electrónico y crear contraseña. 3. Recibirás un correo electrónico de confirmación con el nombre "OPERAGUA Pago en línea", deberá abrirlo y darle clic al link que te aparece, el cual te redireccionará nuevamente a la página https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/ 4. Ingresar el usuario, que es el correo electrónico y la contraseña (la cual creaste), dale clic en "entrar". 5. Una vez estando en la página ingresa el número de contrato de agua (consta de 8 dígitos). 8. Consulta tu adeudo. 9. Para realizar su pago deberá de ingresar su teléfono, correo electrónico y datos bancarios. 10. Recibe tu factura fiscal al correo electrónico. 11. Su pago quedará asentado en el sistema automáticamente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Este es variable de acuerdo al tipo de uso y servicio de metros cúbicos consumidos por el usuario.	Fundamento Jurídico De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El ciudadano debe cubrir todos los requisitos para realizar el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.				Departamento de Padrón y Liquidación				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Christian Enmanuel Laguna Reyes						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Super			NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A		
COLONIA:	Centro Urbano		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:				
(55) 58640434		3000		direccion.general@operaguaci.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	La Quebrada							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Rosalba Sánchez Fuentes							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. la Quebrada, calle Caletilla (a un costado de la biblioteca)			NO. INT. Y EXT.:	I		
COLONIA:	Colonia la Quebrada		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:				
(55) 58640434		3000		direccion.general@operaguaci.gob.mx				

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Bosques del Lago			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Angelica Yazmín Flores Huerta			
DOMICILIO:	CALLE:	Cto. Bosques de Bolognia	NO. INT. Y EXT.:	Mz. 023,
COLONIA:	Bosques del Lago		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Infonavit Norte			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Edgar Eduardo Herrera Osornio			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Juan de Dios (mercado municipal)	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Fraccionamiento San Antonio		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Atlamica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Edgar Martín Hernández López			
DOMICILIO:	CALLE:	Del Molino	NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Jardines de la Hacienda		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Palomas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Salvador Chávez Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. José Ma. Morelos y Pavón	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Jardines del Alba		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	San Miguel			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Paola Alejandra Ramírez González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Paseos de Izcalli	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Paseos de Izcalli		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo realizar el trámite?
RESPUESTA:	Ingresar al portal https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hacer en caso de tener problemas con la plataforma?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas centrales
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En que tipo de dispositivo móvil se puede abrir la aplicación?
RESPUESTA:	En cualquier tipo de dispositivo, tabletas, celulares, pc.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No se encontraron trámites o servicios relacionados.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LIQUIDACIONES</p> <hr/> <p>C. Salvador Resendiz Méndez Departamento de Padrón y liquidación</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL</p> <hr/> <p>C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 de marzo de 2025</p>
---	---	--